



Municipio de Río Grande
TIERRA DEL FUEGO

FUNDAMENTOS

Río Grande, 29 de septiembre de 2017

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Intendente de nuestra ciudad, a fin de remitir al Cuerpo Deliberativo el proyecto de Ordenanza adjunto correspondiente al Presupuesto Municipal para el año 2018, según manda el artículo N° 71 de la Carta Orgánica Municipal.

Como ya desde hace seis años el proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal demuestra el fuerte compromiso de esta gestión con el logro de una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos de Río Grande, y por sobre todo con los principios que la han guiado desde el primer día en que debió asumir la responsabilidad de gestionar los recursos públicos de la ciudad, y dar un sentido al crecimiento colectivo.

Siendo así, el diseño del presente Proyecto de Presupuesto se sustenta en las máximas que prescriben la racionalidad y transparencia en la administración financiera pública. Centrándose la formulación y elaboración presupuestaria, en el entendimiento del presupuesto público como un instrumento por definición útil para el ordenamiento, la planificación y el control de las finanzas públicas, pero sobre todo como guía para la consecución de los objetivos propuestos.

Por lo dicho, no podemos dejar de destacar que la construcción de una ciudad implica no sólo voluntad de trascender socialmente, sino también reconocer los recursos con que se cuenta (siempre escasos) y las restricciones que limitan las efectivas posibilidades de desarrollo. Primero, para actuar optimizando los esfuerzos, y segundo para construir un camino perdurable en el tiempo, que puedan continuar quienes a futuro deban velar por el bienestar de sus vecinos. Por ello, esta gestión sostiene, promueve y reivindica los siguientes pilares:

- La planificación del territorio,
- La responsabilidad en la administración de los recursos públicos,
- La transparencia de la gestión pública,
- La atención solidaria de las problemáticas comunes y,
- Una vocación de servicio dignificante de la administración pública.

Sabido es, que el próximo 22 de octubre nos sumiremos en una nueva contienda electoral por la cual se definirán los diputados que representarán al pueblo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el Congreso Nacional. Para el período 2017 – 2021 dos serán quienes tendrán la máxima responsabilidad de defender y promover los intereses y valores de los ciudadanos de Río Grande. Ello, en un contexto que analizado a la luz del proyecto de presupuesto nacional para 2018, impone la necesidad de comprender los desafíos que se deberán asumir.

En primer lugar, si bien la evolución reciente del Estimador Mensual de Actividad Económica (EAME) realizado por el Indec señala un avance del 2,1% interanual para los primeros seis meses de 2017, mencionándose la bonanza que ello implica, basta señalar que el nivel de actividad durante 2016 se redujo un 2,3%, cuando lo estimado era -1,6%. Siendo así, se denota la lentitud de la recuperación económica, al punto que hoy registramos el mismo nivel de actividad que en el primer trimestre de 2012.

Claramente, el principal componente que impulsa el crecimiento del PBI es la inversión. Reaccionando de esta forma a las condiciones pro mercado impulsadas por el Gobierno Nacional como el llamado “blanqueo fiscal”, incremento del endeudamiento público, despidos masivos, el incremento de las tarifas de los servicios públicos y el aumento del valor del dólar, entre otras. Sin embargo, ello se ve atenuado por aún no lograr combatir eficazmente el proceso inflacionario. Para 2017 la tasa de inflación promedio será de un 24,5%. Demostrándose que la meta del Banco Central (BCRA) para este año no se cumplirá. Con este número, se puede calcular que la inflación punta a punta cerrará en 21%, por encima de la meta del 12% a 17% prevista.

Por otro lado, el déficit fiscal nacional que se vio en cierta medida corregido producto del cambio de concepción sobre la política fiscal, y específicamente por la retracción del sector público, durante 2017 no muestra cambio de signo y su reducción se debe a los mayores esfuerzos recaudatorios.

Ante este escenario, para 2018 las autoridades nacionales estiman:

- La actividad económica crecería un 3,5% en términos reales.
- Un tipo de cambio peso dólar de \$ 19,30 en un marco de flotación administrada del mismo.
- Respecto de la recaudación tributaria, en términos nominales se incrementaría un 19%, cifra por encima de la inflación que se estima en un 15,7%. Lo que implicaría una mejora en términos reales, en consonancia con el crecimiento esperado en el nivel de actividad.

Durante el año siguiente, desde el Gobierno Nacional se prevé que sea la inversión, particularmente privada, aquella variable que traccione el crecimiento económico, esperándose una suba en términos reales del 12 %, con un índice de participación relativa del PIB del 17 %. En cuanto al nivel consumo, se espera una evolución similar al nivel de actividad. Mientras que, para el resto de los componentes de la demanda agregada, se avizora un resultado deficitario de la balanza comercial y una reducción del gasto público cercana al 1,5 %. Esto último asociado al objetivo de reducir los altos niveles actuales de déficit fiscal.

Sin embargo, existen algunos determinantes que obligan a reconsiderar dichas expectativas. Primero, el no cumplimiento de los niveles de inversión esperados para 2017 y las altas tasas de interés vigentes. En lo que refiere a consumo, la proclamada reducción de los subsidios a la energía (22% menos) y al transporte público (5% menos), debiera verse reflejada en un nuevo incremento de tarifas, con el consabido impacto negativo sobre el bolsillo de los trabajadores. Luego, en relación a lo mencionado, el déficit fiscal poco tendría que verse afectado puesto que la reducción de gastos corrientes se verá compensado por los aumentos de gastos de capital, y aún más por la atención de los servicios de la deuda pública que registrará una expansión de 28,2% (\$285.129 millones).

Respecto a la evolución del índice general de precios, la meta prevista del 15,7% implicaría una reducción del 5,3 p. p, durante 2018, para lo cual sería la desmonetización del déficit fiscal y atraso cambiario los pilares sobre los cuales debiera concentrarse la atención. Cuestiones sobre las cuales no hay certeza, en virtud de la facultad del BCRA de intervenir en el mercado cambiario según lo considere en pos del tipo de cambio de equilibrio. El cual hoy se estima en \$ 19,3 por dólar estadounidense para 2018.

Ante perspectivas nacionales como las predichas, las previsiones económicas para Tierra del Fuego exigen medida. En ese sentido, las estimaciones provinciales de impacto sobre las finanzas municipales se han tomado en consideración según su grado de

razonabilidad. En primer lugar, se han previsto sobre los recursos coparticipables de origen nacional las consecuencias negativas ante un fallo desfavorable de la Corte Suprema de la Nación en torno al actual debate correspondiente a la coparticipación del denominado “Fondo del Conurbano” (Leyes Nacionales N° 24.073 y N° 24.621). Asimismo, se sostiene nuestro reclamo ante las autoridades provinciales por el retraso en la remisión de fondos coparticipables en perjuicio de nuestras finanzas.

En lo que hace a recursos de origen municipal se destacan los impuestos Automotor e Inmobiliario que representan el 43% de la recaudación, seguido de las tasas que alcanzan el 33%. En cuanto a esto, queda pendiente de resolución la demanda judicial interpuesta por la Agencia de Recaudación Faguina, sobre la interpretación de a quién corresponde la potestad tributaria del impuesto inmobiliario. De resultar desfavorable el fallo, implicaría dejar de percibir \$ 75 millones durante el ejercicio 2018.

Contemplando el conjunto de variables descripto, el panorama para las finanzas municipales pende en uno de sus aspectos de dos decisiones judiciales. Una de orden nacional y otra de orden provincial. Ambas de aplicación efectiva, que de resultar negativas implicarán tomar decisiones que contemplen la sustentabilidad de los proyectos en curso y los objetivos de largo plazo para nuestra ciudad.

Ejes de la Gestión

Dado lo mencionado en el punto anterior, el año venidero se caracterizará por la priorización de las políticas que tiendan a sostener el empleo, profundizar la inversión en infraestructura social básica y procurar asistencia a aquellos que más lo necesiten. Todo ello con una visión fuertemente inclusiva y local.

Respecto de lo primero, debemos mencionar que durante 2018 a las acciones implementadas desde la Oficina de Empleo Municipal, se prevé tener ya en funcionamiento el Centro de Formación Profesional en Oficios ubicado en calle Pellegrini. Allí, sosteniendo las políticas que lleva adelante el Municipio en materia de inclusión para el trabajo, y producto de un conocimiento acabado de la situación que hoy viven muchos de nuestros vecinos, se desarrollarán diversas actividades que permitirán fortalecer y fomentar el autoempleo. El Centro contará con un espacio cubierto de 700 mts², y gracias a la firma de un convenio con la Fundación UOCRA, se dictarán distintas capacitaciones en informática, cursos vinculados a sanitaristas, construcción en seco, electricidad, revoque fino y grueso, y todos aquellos que procuren fortalecer las capacidades de

quienes que deban afrontar los clásicos y nuevos desafíos laborales. Asimismo, se continuará con la financiación de micro emprendimientos y subsidios para la pequeña y mediana empresa través de la Dirección de Desarrollo Local. Destacándose como espacios de encuentro las ferias permanentes de emprendedores y la muestra industrial denominada “La Industria a Puertas Abiertas”.

También contribuirá a lo señalado el Programa Municipal “Valorizarte”, mediante el cual diversos capacitadores brindarán sus conocimientos en diversas materias, a toda la comunidad interesada en adquirir conocimientos no formales que redunden en una mejor calidad de vida.

En cuanto a las acciones de carácter social debemos mencionar la ingente cantidad de recursos que se destinarán a la provisión de alimentos a las familias en condiciones de vulnerabilidad, así como la entrega de kits escolares para aquellas que cuenten con niños en edad de asistir a escuela primaria y secundaria. A lo cual, debemos sumar la asistencia financiera temporal que se otorgará a aquellos que pasen por etapas de desempleo friccional y las becas que brindaremos desde las áreas de educación y deporte. Ello, con el fin de promover y premiar el esfuerzo en el estudio y la superación personal, además de dotar a los beneficiarios de la posibilidad del crecimiento personal y profesional.

A esto último debemos sumar el sostenimiento del boleto gratuito estudiantil y los subsidios al transporte público de pasajeros a fin de no trasladar los incrementos del boleto al vecino en este difícil contexto económico en el que nos encontramos. Habiéndose en 2017 puesto en funcionamiento nuevas unidades móviles, mayor cantidad de las mismas recorriendo nuestras calles, y brindando un servicio diametralmente opuesto al brindado durante años anteriores. Durante 2018 queda como desafío sólo seguir mejorando, entendiendo que los menores y mejores costos sólo se consiguen trabajando con calidad y actuando con decisión e interés por nuestros vecinos. Comprometiéndose en ese sentido, la Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana, la empresa prestadora del servicio y los trabajadores, en su conjunto, conformarán el entramado fundamental para el sostén de la política de transporte público de pasajeros municipal.

No menores serán a partir del año 2018, los recursos que se destinarán al sistema municipal de Salud Pública. El Municipio de Río Grande cuenta con tres centros de salud, un centro de rehabilitación kinesiológica modelo en todo el país y un centro de atención a madres primerizas. Por su parte, estará en funcionamiento el laboratorio de análisis clínicos y se reequiparan los consultorios odontológicos de cada centro, fortaleciendo

dicho servicio. Por otro lado, se continuará avanzando en la firma de convenios con diversas obras sociales, a efectos de que sus asociados puedan utilizar las instalaciones municipales, contribuyendo dichas instituciones al sostenimiento de la política de salud municipal.

Una nota distintiva del actual Ejecutivo Municipal son los logros alcanzados en el desarrollo de obras públicas. Año a año el ideal de dejar en la ciudad trabajos públicos que sabrán ser disfrutados por las generaciones actuales y futuras es un mandato que exige un compromiso cada vez mayor. Siendo así, este año redoblamos nuestro esfuerzo atendiendo con fondos municipales las certificaciones de obra de la Nueva Planta Potabilizadora de 2000 m³, al no remitir el Fideicomiso Austral, los fondos comprometidos en tiempo y forma. Durante 2018 la nueva planta será un hecho concreto y su puesta en funcionamiento nos permitirá mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Asimismo, se destinarán recursos para la continuación del plan de pavimentación iniciado en el actual ejercicio, incorporaremos acciones en los distintos barrios de la ciudad, priorizándose el circuito realizado por el transporte público de pasajeros. Por otra parte, entendiendo la necesidad de generar nuevos espacios de encuentro para nuestros vecinos, se realizarán diversos trabajos tendientes a embellecer y poner en valor distintas plazas y playones deportivos de nuestra ciudad.

Por otro lado, reconociendo la necesidad de facilitar el acceso a la Cultura y la recreación, en 2018 finalizaremos con las obras de construcción de la “Casa de la Música”, destinado a la Banda Municipal de Música y al desarrollo de artistas locales. Ello, al entender que la música junto al deporte son las principales herramientas contra la discriminación, la drogadicción y la violencia ciudadana. Cuando muchos consideran que los cauces de un río generan división, que sean los puentes de la cultura en común lo que nos mantengan unidos.

También debemos considerar hacia 2018, la decisión de contener a la población canina a través de las diversas acciones a llevar adelante desde la Coordinación de Tenencia Responsable. Desde la cual se procurará educar y concientizar a los vecinos sobre la idea de que “Cuidar nuestras mascotas, es querer a Río Grande”.

Se continuará fortaleciendo el Estado Municipal profundizando las políticas que lo hacen ejemplo de gestión ciudadana: las escuelas deportivas municipales. Cuestión sumamente importante, ya que 2018 tendremos en pleno funcionamiento el nuevo “Gimnasio para Gimnasia Artística”, el Gimnasio del Barrio Malvinas Argentina y el Nuevo

Natatorio Municipal, completamente equipados con instrumentos, aparatos y herramientas de primera calidad y última generación. A todo ello se sumará la Construcción de un nuevo Gimnasio en el Barrio de Chacra IV tan anhelado por nuestros vecinos y la cancha de césped sintético en nuestro histórico Centro Deportivo Municipal.

Se continuará con la construcción del muro costanero, para contrarrestarla erosión de la costa por el accionar de las canteras allí ubicadas, como así también con la infraestructura sanitaria a través del tendido de nuevos ramales en función de la densificación de la población en el casco céntrico de la ciudad y la instalación de nuevas redes pluviales.

Por último, seguiremos siendo la ciudad del maratón “Corre por Malvinas”, el Municipio que educa a través de la Escuela de Formación Pública “María Cristina Morán y Flores” y el “Pacto Ambiental”, así como la administración municipal que certifica sus procesos según Normas ISO:9001.

Sin otro particular, esperando un tratamiento preferente acorde a la importancia del tema, hago propicia la oportunidad para saludar al Cuerpo de Concejales, con la mayor estima y consideración.